



OFICIO N° 105/31/2025  
Valparaíso, 7 de julio de 2025

La **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN**, presidida por la H. diputada señora Carla Morales Maldonado, ha tomado conocimiento de la situación en que actualmente se encuentran las instalaciones de un jardín infantil ubicado en calle El Descanso N° 690, en el barrio longitudinal de la comuna de Maipú, que ha estado abandonado desde el año 2016, pese a haberse completado su construcción. En consecuencia, esta comisión acordó oficiar a Ud. para que le informe acerca de:

- 1.- El estado jurídico y administrativo actual, señalando con precisión a qué institución pertenece el inmueble, si ha sido traspasado formalmente o continúa bajo administración de JUNJI u otra entidad.
- 2.- La existencia de planes para su habilitación, utilización, traspaso o recuperación, e indicar en su caso responsables, fechas estimativas y objetivos del uso previsto; y
- 3.- En caso contrario, informe las razones por las cuales la infraestructura permanece abandonada desde su construcción, finalizada el año 2016.

Dios guarde a Ud.

**LEONARDO LUEIZA URETA**  
Abogado Secretario de la Comisión

**Director del Servicio Local de Educación Pública (SLEP), Santa Corina, señor Ignacio Cáceres Pinto.**

[comunicaciones@slepsantacorina.gob.cl](mailto:comunicaciones@slepsantacorina.gob.cl)

---

Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación  
(32) 2505000      jrisidb@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F2AB0088D97F6C3C